

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 23 DE JULIO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia veinte y tres de julio de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo.Sr.Alcalde, Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don José Frau Juan, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido catorce minutos y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr.Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por Secretaría:

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de Juan Ginard, suministro materiales de construcción dif, vías: 1.775 pts. Otra de Don Mateo Ferrer, puerta madera, Urbanización Son Rieda Nou: 822 pts. Otra del mismo por reparar indicador- Interceptado el Paso: 260 pts. Otra de J.Pieras, suministro cemento del país, S.Riera, julio: 901'80 pts. Otra de Don Antonio Crehuet, Delegado de la S.A. de Grandes Iluminaciones: 25.128'15 pts. TOTAL: 28.886'95 pesetas.

3. Acto continuo se acuerda conceder varios permisos para realización de obras de tipo particular, según se indica a continuación:

- A Don Andrés Bauzá Salom, colocar toldo fijo en Pl.G.Orell 1.
- A Don "Colegio de la Consolación Hnas.Agustinas", construir cielo raso y otros en Calle San Miguel nº 220 y 222.
- A Don Juan Vidal Brotad, cercar solar de pared calle Diana.La altura de la pared no podrá exceder de 2'40 m.
- A Moto Club Mallorca, colocar letrero en fachada Casa 67 y 69 C.Aragón.
- A Cia. Blasco Requena S.L. colocar Letrero en Av.Conde de Sallent nº 64.
- A EMAYA, apertura zanja calle Dámaso Calvet.
- A EMAYA, apertura zanja calle Provehza nº 20.

A EMAYA apertura zanja en calle Julián Alvarez.

4. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Ensanche, o persona en quien delegue, vocal para la Mesa de la subasta de las obras de cubrición del torrente de San Magín y urbanización calle de Monterrey.

5. Seguidamente, a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda otorgar definitivamente la subasta para las obras de pavimentación de la calle de Aragón, Honderos, Paseo Mallorca y Pl.H. del Baleares, a Don Bartolomé Ramón Jaume, por la cantidad de un millón cuarenta y cuatro mil pesetas.

Igualmente se acuerda se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura al objeto de consignar el contrato, así como que se proceda a la devolución de la fianza a los restantes licitadores.

6. Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de cuarenta mil pesetas, a favor del contratista de las obras de bacheo asfáltico de las calles de Santiago Ramón y Cajal, Luis Salvador, y otras, Don Antonio Peregrín Navarro.

Dicho gasto será satisfecho con cargo al Cap.XI, artº 3, Partida 76 del vigente Presupuesto de Gastos.

7. Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, se acuerda autorizar a Don Gabriel Cortés Cortés, para que sobre la sepultura nº 60 del Jardín de la Piedad, Cementerio Católico Palma, pueda colocar un panteón, de acuerdo con los planos presentados.

8. Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de OBRAS, se acuerda conceder los siguientes permisos para realización de obras de tipo particular:

A Doña Maria Montañes Martín, construir casa planta baja, según planos presentado en solar Son Toells, San Agustín.

A Doña Catalina Juan Serra, obras reforma, según planos, en finca sita calle de Pelaires nº 3.

A Don Bartolomé Pujadas Ripoll, blanquear fachada, Santa Cruz 34.



- A Don Juan Antonio Villalonga Ballester, reparar hornillos y otros en finca Julio 13.
- A Don Antonio Barcelóm Barceló, convertir portal en ventana Pl. Cuadrado 35 y Moral 1-5.
- A Don Mateo Lladó Alemany, reparar tejado y otros en calle Coronel Aguirre nº 128.
- A Herederos de Miguel Porcel, blanquear fachada casa S. Magín 32.
- A Don Bartolomé Riera Bestard, aumentar altura pared cerca solar calle Bulnes.
- A Don Pedro Alemany Pujol, toldo móvil, Pl. Mayor 32.
- A Don Bernardo Artigues Mesquida, cercar solar de pared, finca calle del Bosque angular con la de Rosas, Ca'n Pastilla.
- A Don Jaime Amengual Llull, blanquear fachada, Pl. Temple 13.
- A Don Juan Arbona, idem. calle Call 10 y 12.
- A Don Francisco Salas Lliteras, colocar puerta arrollable y otros en calles Cruz nº 8.
- A Don Manuel Cerdó Pujol, construir aljibe y otros en Carretera de la Bonanova 201.
- A Doña Jerónima Crespí - digo Campins Pericás, construir cielo raso en Pelaires 105.
- A Doña Carmen Comas Ramón, colocar toldo arrollable, tienda sita en calle San Miguel 159.
- A Don Tomás García San Gabriel, retejar cielos rasos y otros en Teix, 10.
- A Doña Francisca Rosselló, retejar y otros en su finca calle 190, Aranjassa.
- A Don Antonio Muñoz Martí, hacer dos cielos rasos en casa calle Temple 11.
- A Doña Catalina Tomasa Juan, colocar dos puertas de hierro en la finca sita en calle Julio nº 25.
- A Don Andrés Picó López, cambiar persianas y hacer cielo raso en finca calle del Carmen nº 10.
- A Don Andrés Bordoy, instalar conducciones de yeso para ventilación cabina finca Pl. Santa Eulalia, Cine Moderno.
- A Doña Maria Juan Lena, elevar cubierta su finca calle Brondo, 050 m.
- A Don Andrés Negre Fornés, reparar embaldosado finca calle nº 176, C. Pastilla.
- A Don Pedro Morey Bujosa, cercar terrenos no edificables calle D.-Olivera Son Ferragut.

A Doña + eodora Ramis de Ayreflor, cambiar tres maderos cubierta en su finca calle de Gavarrera nº 4.

A Gas y Electricidad, abrir zanja en calle de Colubí, 50 y 75.

A Don Antonio Sansó Palmer, quitar retrete y cambiar W.C. finca calle de Jaime II nº 12.

A Don Antonio Alcover Verd, chapear y ferrar una escalera y hacer cielo raso finca calle San Alonso nº 36.

A Don José Cubeles Malapeira, colocar mostrador, bar y enlucir paredes finca sita calle Pedrera, 3 al 15.

A Don Sebastián Valls, colocar dos columbas en dintel de la puerta y sobre la misma un arco de tejas, en calle Socorro.

A Don Antonio Garay Vidal, reparar pared de cerca y co-locar puerta en su finca calle Rafal, Almez 79.

A Gas y Electricidad, abrir zanja 4 m. en terrisco en la calle de Villalonga nº 36.

A Don Damián Jaume Muntaner, reparar pavimento y revocar unos muros en la finca sita en calle Petril nº 14.

A Don L^{uis} Armajachs Arbós, reparar tejado Parroquia de Establiments.

A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja de 3 m.2. sobre terrisco en la calle de San Magín.

9.
Se acuerda exentar del pago de contribuciones especiales a D. Juan Vidal Bosch. -----

Seguidamente, a propuesta de la ²enencia de Alcaldía encargada de Obras, se acuerda declarar exento del pago de contribuciones es

peciales a Don Juan Vidal Bosch, por haber cesado hace ya dos años en su industria de alfarería sita en la calle del Socorro, de esta Ciudad, en cuanto afecta a las obras de la calle de referencia.

10.
Se acuerda aprobar informe al proyecto acceso directo Palma-Aeródromo Son San Juan. -----

Seguidamente se acuerda aprobar el informe al proyecto de acceso directo de Palma al Aeródromo de Son San Juan, en la G.C. 717, de

Palma a Santafí, que ha interesado la Jefatura de Obras Públicas de Baleares y cuyo informe es del siguiente tenor: "Que se considera el trazado como más conveniente desde el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad y regín que afecta a la carretera.- Considerar puede mantenerse la clasificación de "carretera comercial", que se le ha atribuído.-Que la anchura de la carretera proyectada adaptada a la vigente Instrucción de Carreteras,



resolvería holgadamente el problema del tráfico en la misma."

11.
Se acuerda aprobar informe proyecto de supresión paso a nivel C.I. Palma a Puerto Alcudia y Ramal Alcudia -- Puerto de Pllensa.-----

Seguidamente se acuerda aprobar el informe a proyecto de supresión del paso a nivel en el Km. 2,850 de la C.I.-1ª de Palma al Puerto de Alcudia y ramal a Alcudia Puerto de Pollensa,

interesado por la Jefatura de Obras Públicas de Baleares, y cuyo informe dice así: "Considerar la solución como más conveniente desde el punto devista administrativo y de los intereses de la localidad y región que afecta a la carretera.-Considerar puede mantenerse la clasificación de "carretera insular", que se le ha atribuído."

12.
Se acuerda aprobar informe el proyecto de mejora del cruce del Torrente Gros en carretera Palma al Puerto de Alcudia y Ramal Puerto de Pollensa.-----

Acto continuo se acuerda aprobar el informe el proyecto de mejora del cruce del Torrente Gros en la carretera Insular número 1, de Palma al Puerto de Alcudia y Ramal a Alcudia por el ---

Puerto de Pollensa, interesado por la Jefatura de Obras Públicas de Baleares, cuyo informe dice así: " Considerar la solución más desde el punto devista administrativo y de los intereses de la localidad y región que afecta a la carretera.- Considerar que puede mantenerse la clasificación de "carretera Insular que se le ha atribuído."

13.
Se acuerda que vuelva a la Comisión de su procedencia.- trece, sobre que quede sin valor alguno la reserva de 57.856'47 pts. para obras relativas a reparación del muro de contención del Mirador de la Catedral.

Seguidamente se da cuenta del dictamen que figura en el Orden del Dia señalado con el número trece, sobre que quede sin valor alguno la reserva de 57.856'47 pts. para obras relativas a reparación del muro de contención del Mirador de la Catedral.

El Sr. Frau explica el alcance del dictamen y el Sr. Nadal estima un poco prematuro tomar tal determinación por lo que entiende que debe volver a la Comisión.

Se acuerda vuelva a la Comisión de Obras, el dictamen señalado en el Orden del Dia con el nº 13.

14.
Se acuerda desestimar reclamación de Don Manuel Victor Olivivar y Montaña. -----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda desestimar la petición formulada por

Don Manuel Victor Olivivar y Montaña, propietario de una porción de terreno procedente del Predio Son Ferragut, en la que impugna la liquidación de arbitrios por las obras de construcción de una pared o muro de cierre de dicho terreno.

15.
Se acuerda autorizar a EMAYA para apertura de varias zanjas. -----

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal

de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

En calle Calvo Sotelo, n^{os}. 67-69, 156-144.

En la Calle Calvo Sotelo, Club Cala-Nova, San Agustín.

En Camino Son Goells, San Agustín, fincas 25 y 37 y otra sin número.

En calle Valldurgent, finca n^o 49.

En calle Montesión, 41 y 43.

En calle Olmos, n^o 152.

En calle Manila, N^{os}. 13-15 y 17.

En calle San Miguel n^o 198.

En calle "209", finca n^o 4.

Una vez terminadas las obras de reposición de los terrenos removidos, deberá notificarlo, la Empresa que realizará estos trabajos (EMAYA), a este Ayuntamiento a fin de que por la Sección Técnica de Obras, se proceda a la correspondiente Inspección.

16.
Se acuerda verificar pago con
tidad a buena cuenta. -----

Acto seguido, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras,

se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de cuarenta mil pesetas, a favor de Don Juan Ginard, destajista de las obras de pavimentación a terrisco de la calle del Teniente Mulet, Terreno.

Este gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI, art^o III, Partida 760 del vigente P.^o supuesto.

SE ACUERDA DECLARAR DE URGENCIA LOS SIGUIENTES ASUNTOS: Seguidamente y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar de urgencia los siguientes:

I.
Se acuerda darse por enterada-
citación acto conciliación, ins-
tado por Don Jaime Picó, en nom-
bre de Don Pedro Amer Sastre. -----

Seguidamente se acuerda darse por enterada
de la citación para acto de conciliación,
instado por papeleta suscrita por Don Jaime

Picó, Procurador, en nombre de Don Pedro Amer Sastre, con este Ayuntamiento, Con Don Pedro Alcover Sureda, como Concesionario que fué del Ayuntamiento para la ejecución de la Reforma Parcial n^o 12, y con la entidad Inmobiliaria Mallorquina S.A., relativa a extremos relacionados con la finca n^o 8

de la calle de Verí, antes manzana 191-nº 3.

II.
Se acuerda sustitución cable conductor fluido eléctrico en sector frente Frontón Balear, en el Paseo Mallorca. -----

Seguidamente se da lectura al dictamen que a continuación se transcribe: "Desde hace largo tiempo la parte del Paseo Mallorca, frente al Frontón Balear, viene careciendo de alum-

brado debido a que la instalación que allí se efectuó no era la adecuada para el fin propuesto. Los cables subterráneos, debido a su mal emplazamiento, con la acción del agua se estropearon, lo que llevó por consecuencia no disponer de luz en aquella parte, tan sumamente concurrida.- Con el fin de resolver esta dificultad, fué solicitado un informe del Ingeniero Municipal, que se acompaña con el presente dictamen, y propone dicho técnico la sustitución del hilo conductor por cable de goma de dos conductores con doble protección, que será de la máxima eficacia y de reconocido rendimiento.- Por todo ello el Teniente de Alcalde encargado de Gobierno y Policía, propone al Excmo. Ayuntamiento acuerde: sustituir el cable indicado por el que se propone, que por la brigada de electricistas se proceda a su instalación, bajo la dirección del Ingeniero Municipal y que el coste de cuatro mil pesetas que señala el técnico municipal sea satisfecho por la Comisión Especial de Ensanche, con cargo a su presupuesto ordinario.-Este es el parecer del que suscribe, V.E. acordará.-Palma de Mallorca a 22 de julio de 1952. EL TENIENTE DE ALCALDE PRESIDENTE.-José Nadal.-Rubricado."

NADAL HORRACH: Explica seguidamente el dictamen, manifestando que se trata de corregir una instalación defectuosa, y que como Gobierno y Policía sólo tiene la misión de conservar las instalaciones, se ha estimado que este gasto corresponde a Ensanche por tratarse de una reinstalación de cables en su Zona.

SECRETARIO: Este dictamen afecta al Presupuesto de Ensanche y creo debería pasar a dicha Comisión Especial.

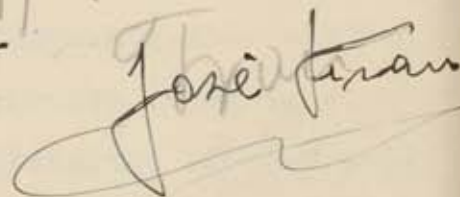
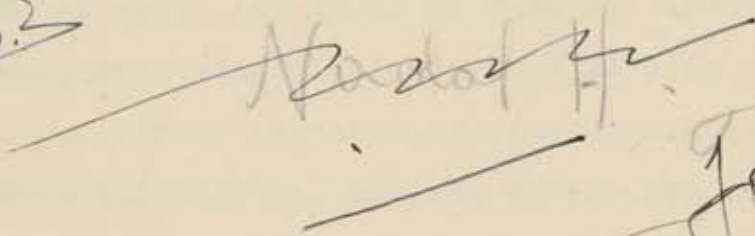
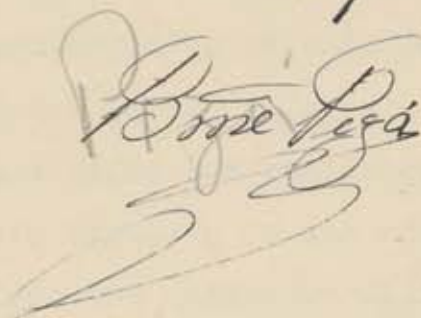
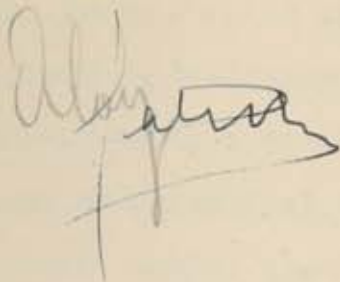
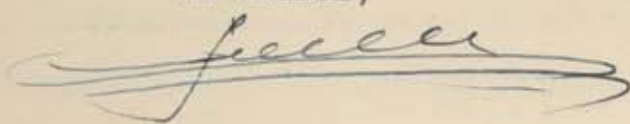
NADAL HORRACH: Manifiesta que ya se cuenta con la conformidad del Presidente de Ensanche.

Se acuerda aprobar el dictamen transcrito.

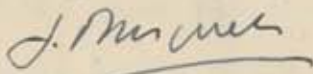
Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se ex-

-tiende la presente acta en dos pliegos de papel debarba blancos marcados con el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica - el Sr. Alcalde, que firman todos los asistentes al acto y de todo lo cual - CERTIFICO:

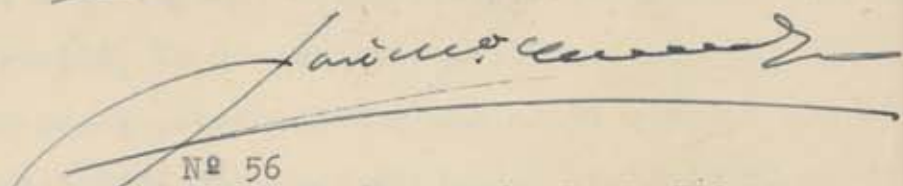
EL ALCALDE,



El Interventor,



EL SECRETARIO,



Nº 56

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día uno de agosto venidero a la misma hora.

EL ALCALDE,



El Secretario,

